

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS

**INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 427**

Período del 25/09/10 al 01/10/10

1. Caso "Automotores Orletti": Uruguayos Declaran Desde Montevideo .....	1
2. Rosadilla Fue Internado Para Realizarse un Tratamiento Médico .....	1
3. Gobierno Modificó Presupuesto de Defensa Nacional .....	1
4. Ley de Caducidad: Frente Amplio Presentó Proyecto Interpretativo .....	2
5. Sanidad Militar: Reunión de Legisladores Nacionalistas con Rosadilla .....	2
6. Aumentaron los Retiros en el Ejército Nacional en 2010 .....	3
7. Militares Retirados Acusan al Gobierno de Intentar Desmantelar las FF.AA. 3	
8. Fuerza Aérea Uruguaya: Solicitudes de Pase a Retiro .....	4
9. Editorial: "Uruguay y las FF.AA." .....	4
10. Controladores Aéreos Reclaman por Falta de Personal .....	5
11. Caso Feldman: Justicia Archivaré el Caso .....	5
12. Ejército Nacional Llamó a Concurso Literario.....	5
13. Meteorología Podría Salir del Ministerio de Defensa Nacional.....	5
14. Caso Gelman: Entrevista a la Abogada Defensora .....	5

**1. Caso "Automotores Orletti": Uruguayos Declaran Desde Montevideo**

El Edificio Mercosur de Montevideo fue escenario de las primeras declaraciones testimoniales por videoconferencia en el marco del caso "Automotores Orletti". La causa que investiga la Justicia argentina, refiere a la actividad represiva llevada a cabo en el centro clandestino de detención conocido como "Automotores Orletti", durante la dictadura argentina (1976-1983). Las audiencias insumieron unas cinco horas, en las que los testigos contestaron las preguntas de los jueces del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires. Los interrogatorios continuarán entre el 29/09 y el 07/10, cuando varios testigos más presten testimonio desde Montevideo, utilizando el mismo sistema.

(El País Sección NACIONAL 25/09/10)

**2. Rosadilla Fue Internado Para Realizarse un Tratamiento Médico**

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, fue internado en un centro asistencial para realizarse un tratamiento médico, por lo que estuvo unos días alejado de sus funciones. Desde el Ministerio de Defensa Nacional se dejó constancia que el estado de salud del secretario de Estado es bueno.

(La República Sección POLITICA 25/09/10)

**3. Gobierno Modificó Presupuesto de Defensa Nacional**

Luego de semanas de análisis conjunto entre el Poder Ejecutivo (PE) y Oficiales de las FF.AA., en el marco de la definición del Presupuesto Nacional, el gobierno finalmente resolvió las modificaciones en el presupuesto para Defensa Nacional, en función de algunas de las demandas de las FF.AA.. El Presidente de la República, José Mujica, se reunió con los Ctes. en Jefe de las FF.AA.: Gral. de Ejército, Jorge Rosales, Gral. del Aire José Bonilla, y V/A Alberto Caramés, para comunicarles las modificaciones a realizarse. Asimismo, Mujica informó que se espera que existan ahorros en el MDN como consecuencia de las vacantes naturales y, fundamentalmente por el traspaso de entre 1.000 y 2.000 efectivos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al Ministerio del Interior (MI). Dichos ahorros, podrán ser destinados a las mejoras salariales. Las modificaciones implican que el aumento salarial total en el período de gobierno pasó de \$ 2.500 a \$ 3.000, para el personal subalterno. En el año 2011, en lugar de los anunciados \$ 1.000 se otorgarán \$ 1.500, luego \$ 500 en 2012, otros \$ 500 en 2013 y finalmente \$ 500 en 2015, para completar los \$ 3.000. A su vez, los recursos destinados a las dietas de los Oficiales que dictan clase en los institutos de formación militar se mantendrán durante 2011. En la Rendición de Cuentas de 2011 se definirá si se mantendrán, si se modificarán o si se suprimirán. Cabe recordar que en la redacción inicial del proyecto de Ley de Presupuesto por parte del PE, se proponía eliminar las dietas. A su vez, otra modificación a la

propuesta inicial es el aporte de los Oficiales al Fondo de Tutela Social, que no aumentará como se había establecido inicialmente. Otro cambio es la propuesta de reducir paulatinamente las Agregaduras Militares en el exterior, con lo cual el MDN piensa ahorrar unos \$ 60 millones anuales, informó el Director General del MDN, Jorge Delgado. En relación al debate sobre el presupuesto de Defensa Nacional, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla, recientemente designado como Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), señaló que nunca existió malestar en las FF.AA., *"sino que hubo una preocupación que fue bien atendida, y nos deja conformes, aunque siempre es natural aspirar a más. Este es un paso intermedio y hay opciones para el año 2012 que son muy interesantes"*. (El País Sección NACIONAL 25, 27, 28 y 30/09/10; La República Sección POLÍTICA 25, 27, 28, 29 y 30/09/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 29/09/10, Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 30/09/10)

#### 4. Ley de Caducidad: Frente Amplio Presentó Proyecto Interpretativo

La bancada parlamentaria del Frente Amplio (FA) presentó un proyecto de ley interpretativo para anular los efectos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El proyecto establece que tres artículos de la norma son *"inaplicables"* por ser violatorios de la Constitución de la República. Según consignó el Semanario "Brecha", la iniciativa se apoya en el fallo de la Suprema Corte de Justicia que declaró inconstitucional la Ley de Caducidad. La interpretación de la norma no implica ni la derogación ni la anulación del articulado, sino la declaración de *"inaplicabilidad"*. De ser aprobado el proyecto, habilitaría la reapertura de oficio de todo expediente judicial por violaciones a los DD.HH. cometidos durante la dictadura (1973-1985), que haya sido clausurado por el efecto de la Ley de Caducidad. El abogado especializado en la defensa DD.HH. y Senador suplente, Dr. Oscar López Goldaracena (Frente Amplio/ Movimiento de Independientes), aseguró que *"la lucha contra la impunidad está llegando a su fin"*. La aprobación del proyecto *"permitirá afianzar, definitivamente, un Estado de Derecho alineado con los derechos humanos, al declarar con rango constitucional el derecho a no ser desaparecido, el derecho a no ser torturado, y el derecho y deber (del Estado) de investigar, juzgar y castigar los crímenes de lesa humanidad"*, expresó el abogado. A su vez, agregó que *"en virtud de dicha interpretación, la Ley de Caducidad será inaplicable y nadie podrá invocar su validez para impedir u obstaculizar el juzgamiento de los crímenes de la dictadura. Todas las causas archivadas deberán ser abiertas y se podrán presentar nuevas, por tratarse de crímenes imprescriptibles"*. Los Senadores, Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional) y Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) criticaron la propuesta. Larrañaga lo calificó de *"grave error"* y sostuvo que *"acá está en juego la libertad, el respeto, el Estado de derecho, la certeza y la credibilidad del sistema político (...) después de dos claros pronunciamientos para mantener la ley, es un ejercicio de soberbia pretender otra interpretación. Han pasado 24 años y se sigue con el mismo tema"*. En tanto, Bordaberry sostuvo que las internas del FA y del sindicalismo están divididas y necesitan un tema que los unifique. La Central Única Sindical (PIT-CNT) está manteniendo reuniones con legisladores del Partido Nacional y Colorado para que apoyen la iniciativa. El coordinador del PIT-CNT, Edgardo Oyénart, manifestó *"esperamos tener el respaldo de legisladores de otros partidos, venimos manteniendo reuniones pero no podemos adelantar nada aún"*. Agregó que *"el mecanismo que se utilice no es lo que nos preocupa, la eliminación debe producirse porque lo mandata la legislación internacional que está por encima de la nuestra"*. El proyecto de ley se encuentra a estudio en la Comisión de Constitución y Códigos del Parlamento. El FA pretende que se le de trámite urgente y sea votado en las próximas semanas, cuestión a la que se oponen los parlamentarios de la oposición.

(El País Sección NACIONAL 26, 27/09/10, La República Sección POLÍTICA 26, 29/09/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL y Semanario Brecha Sección POLÍTICA 01/10/10)

#### 5. Sanidad Militar: Reunión de Legisladores Nacionalistas con Rosadilla

Legisladores del Partido Nacional expresaron su preocupación al Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, acerca de la situación económico-financiera del Hospital Militar y su inquietud por la no inclusión en el Presupuesto Nacional de mayores recursos para dicho centro de salud. El Ministro informó a los legisladores que se había reunido con el Presidente de la República, José Mujica, para analizar el tema, y reconoció la situación crítica de Sanidad Militar. Según un documento elaborado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (DNSFFAA), el Hospital Militar *"atravesará uno de los momentos más dramáticos"*

desde su creación". El texto indica que si no se atienden las solicitudes presupuestales, "en el corto o mediano plazo se puede perder la capacidad de funcionamiento, por lo que 180.000 usuarios quedarán sin cobertura de salud". Según el documento, la DNSFFAA sufre constantes recortes presupuestales a pesar del creciente aumento de los costos de la salud, "situación que fue atendida en el resto de los prestadores de salud del Estado".

(El País Sección NACIONAL 26, 29 y 30/09/10 y La República Sección POLITICA 29 y 30/09/10)

## 6. Aumentaron los Retiros en el Ejército Nacional en 2010

Según consignó el diario "El País", datos oficiales indican que en los primeros nueve meses del año, en el Ejército Nacional (EN) hubo un 23% más de solicitudes de retiro de Oficiales que en todo el año 2009. Hasta el 24/09, las oficinas del Comando de la Fuerza de tierra habían recibido 95 solicitudes de retiro frente a las 78 cursadas en todo el año pasado. La confirmación de que el aumento de los pedidos de retiro voluntario está vinculado a un malestar de las FF.AA. por la definición presupuestal del gobierno, es que desde que el proyecto se presentó al Parlamento, el 31/08, se solicitaron 26 trámites de retiro solamente en el EN. De ellos, uno fue el del Gral. Juan Giorello (el Oficial Gral. con mayor antigüedad en la jerarquía), 17 son de Cneles., tres de Ttes. Cneles., y cinco de May., según la información de "El País". Debido a los aportes que deben hacer por concepto de montepío (jubilación), muchos Oficiales de alto rango pueden llegar a percibir más ingresos como jubilados que en actividad. El perjuicio mayor que se le hace a la estructura militar cuando se retira un Oficial con la jerarquía de Cnel. es que se trata de una persona con aproximadamente 30 años de carrera, una formación completa en varias áreas y experiencia y capacidad de mando que en cualquier empresa privada se le podría asemejar a un gerente, explicaron a "El País" fuentes del EN.

(El País Sección Nacional 27/09/10)

## 7. Militares Retirados Acusan al Gobierno de Intentar Desmantelar las FF.AA.

Los centros sociales y cooperativas de las FF.AA. –agrupaciones de militares retirados y en actividad-, se reunieron el pasado 27/09 en la sede del Centro Militar para analizar el presupuesto del MDN. De la reunión participaron según el matutino "El País", unos 350 integrantes de 7 clubes y organizaciones sociales de retirados y activos de las FF.AA. Según consignó el mismo matutino, militares retirados y algunos Oficiales en actividad acusaron al gobierno de intentar desmantelar a las FF.AA.. El presidente del Círculo Militar, Gral.(r) Ricardo Galarza señaló como "insuficiente" el presupuesto destinado al Ministerio de Defensa Nacional y sostuvo que, a priori, "parecería que apunta en realidad a un desmantelamiento moral y material" de las FF.AA.. Por su parte, el presidente del Centro Militar, Gral. (r) Manuel Fernández declaró que el mensaje del gobierno "tupamaro" es "de puro cuño leninista" y busca "pulverizar" a las FF.AA.. Asimismo durante su intervención criticó la actuación de los Ctes. en Jefe de las FF.AA., que en su opinión "han sido humillados, apareciendo ante la opinión pública como omisos en la defensa de los salarios de sus subordinados, en especial del personal subalterno". Fernández agregó que los Jefes militares "han perdido su capacidad de autodefensa", y que les han "fallado los reflejos" en la negociación presupuestal. Previno que hablaba por el Ejército Nacional (EN), porque sostuvo que tanto la Armada Nacional (AN) como la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) "ya están vencidas". En relación a las declaraciones de Fernández, el Presidente Mujica señaló que en las decisiones adoptadas por el gobierno "no está en juego" la existencia de las FF.AA., sino que apuntan a resolver un problema coyuntural como es la seguridad en las calles. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, señaló que no va a polemizar "con el señor presidente del Centro Militar porque tengo trabajo bastante más importante que atender". Rosadilla reconoció que solicitó a los Ctes. en Jefe de las FF.AA. un informe para conocer que situación generó en las Fuerzas, según consignó el diario "La República". En tanto, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), y recientemente designado Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), Gral. del Aire, José Bonilla, manifestó que las expresiones del Gral. (r) Manuel Fernández, "no reflejan los hechos que en la realidad están llevando adelante los Ctes. en cada Fuerza". "Nosotros tenemos que seguir nuestro trabajo, con la conciencia muy tranquila, y fundamentalmente a lo que hace el deber cumplido", indicó. Descartó que las mismas afecten el relacionamiento con el gobierno porque éste, dijo, "sabe quiénes son los interlocutores válidos". En ese sentido, agregó, "yo me hago cargo de todos los Oficiales en actividad de la Fuerza Aérea Uruguaya" y "no de los retirados". El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército, Jorge Rosales, se disculpó personalmente en nombre de la Institución ante los clubes de retirados de las otras Fuerzas por las afirmaciones de

Fernández. Rosales llamó por teléfono al titular del Club Naval, C/A (r) Carlos Magliocca, y al de la FAU, Cnel. Av. Hugo Reboledo, para transmitirles su desazón, dijeron fuentes oficiales al matutino "El País". Tanto Reboledo como Magliocca, refutaron las expresiones de Fernández. A su vez, el día después de la asamblea del Centro Militar, varios retirados del EN que participaron de la reunión se comunicaron con Rosales para brindarle su solidaridad ante las críticas recibidas del Gral. (r) Fernández y comunicarle que discrepan con esas afirmaciones. Las declaraciones del Presidente del Centro Militar también fueron rechazadas por parlamentarios de todos los partidos políticos. El Senador Dr. Gustavo Penadés (Unidad Nacional/ Partido Nacional) aseguró que *"si bien compartimos la preocupación sobre el rubro presupuestal, no compartimos la forma en que se expresó"*. El Senador Ope Pasquet (Vamos Uruguay/ Partido Colorado), dijo que se trató de un *discurso "absolutamente anacrónico, de pronto, esto escuchado hace muchos años hubiese generado preocupación y alarma, por ese tipo de manifestaciones provenientes del ámbito castrense, pero, hoy por hoy, ni siquiera eso"*, puntualizó. *"Es simplemente la constatación de un anacronismo, evidente, grueso"*, agregó. Por otra parte, en una extensa declaración, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos durante la dictadura (1973-1985), rechazó los planteos de las FF.AA. por el presupuesto. En el comunicado se argumenta que las FF.AA. son *"un Estado dentro del Estado"*, y se afirma que *"Estas FF.AA. no contribuyen a la defensa nacional, la socavan"*. También se pregunta al sistema político, gremios, sindicatos y a la sociedad civil *"para qué y qué FF.AA. necesitamos"*. En relación al nuevo rol que tendrán las FF.AA., Mujica sostuvo que será definido por el ESMAD. Asimismo, Mujica señaló que el nuevo papel de las FF.AA. *"se inscribirá dentro del capítulo de reforma del Estado"*. En esa dirección, el Gral. del Aire, José Bonilla, expresó que *"la sociedad misma está pidiendo"* una transformación de las FF.AA., y afirmó *"una de las premisas que va a llevar el Estado Mayor de Defensa, es tener unas FF.AA. más pequeñas, y más profesionales, más eficientes, más eficaces, y por supuesto, mejor pagas"*.

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 28, 29 y 30/09/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 29 y 30/09/10; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 30/09/10)

## 8. Fuerza Aérea Uruguaya: Solicitudes de Pase a Retiro

Tras la decisión del Poder Ejecutivo de designar como Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) al Brig. Gral. Washington Martínez –último Oficial en ascender a ese rango-, en reemplazo del Gral. del Aire, José Bonilla -designado Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE)-, dos Brig. Grales. de la FAU solicitaron el pase a retiro. El Brig. Gral. Carlos Pena, Jefe del Estado Mayor de la FAU, y el Brig. Gral. Carlos Lupinacci, Jefe de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), solicitaron por escrito el pase a retiro. En tanto el Brig. Gral. Daniel Olmedo, anunció públicamente su intención de solicitarlo cuando regrese al país. Resta por conocer la decisión del Brig. Gral. José Vilardo, quien representa al país en Canadá en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Según informó el matutino "El País", los cargos vacantes serán ocupados por Cneles., ya que hasta febrero de 2011 no habrá ascensos al grado de Brig. Gral..

(El País Sección NACIONAL 29/09/10)

## 9. Editorial: "Uruguay y las FF.AA."

El matutino "La República" publicó una nota editorial firmada por el Prof. e Investigador, Julio A. Louis, donde analiza el rol de las FF.AA. en Uruguay. Para Louis "En el Estado Oriental del Uruguay del siglo XIX no es cierto que el Ejército sea heredero del de Artigas. Éste fue vencido y su ejército destrozado". El editorial considera que la vieja formulación que a lo largo de la historia algunos sectores de izquierda propusieron sobre la idea de disolución de las FF.AA., es hoy en día inapropiado, ya que en la actualidad, esa formulación responde a "parámetros superados, y hoy desarmar a estas naciones sólo facilita la agresión imperialista". Para Louis, "El conflicto bélico de nuestros días no será contra uno de nuestros vecinos. Sí puede ser que América del Sur deba defenderse de una agresión exterior". La nota concluye señalando "Sólo que nos queda la duda de si estas FF.AA. orgullosas de su 'mochila' represiva son confiables y están dispuestas a ser antiimperialistas y no títeres de los imperialismos de turno, como han sido hasta hoy. De ellas deben partir otros gestos: hasta ahora han defendido su pasado, el mantenimiento de la impunidad, de los acuerdos del Plan Cóndor incluyendo su aplicación tardía (secuestro y asesinato de Berríos) y la defensa de los implicados directos. Esperamos

definiciones: nunca es tarde para pensar que las FF.AA. y el pueblo se reencuentren como en tiempos de Artigas”.

(La República Sección EDITORIAL 29/09/10)

#### 10. Controladores Aéreos Reclaman por Falta de Personal

El matutino “El Observador” consignó que los vuelos comerciales hacia y desde el aeropuerto de Laguna del Sauce (aprox. 115 Kms. al E de Montevideo) podrían sufrir demoras, como consecuencia de medidas gremiales tomadas por los controladores aéreos. Las medidas serían tomadas en consideración a la falta de personal que aseguran existe en la terminal aérea, y que los obligaría a *“trabajar a reglamento”* de no surgir soluciones a la problemática por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), a cuyo cargo se encuentra la Dirección Nacional de Aviación Civil (DINACIA) de Uruguay. La medida fue anunciada por la Asociación de Controladores en un comunicado en el que informan que la situación actual de la terminal determina que muchas veces quede a cargo de las operaciones un solo funcionario durante un turno de 12 horas. El comunicado cuestiona que *“con su habitual incapacidad”*, la FAU no realizó a tiempo los trámites para la renovación de contratos de cinco nuevos controladores en la terminal de Laguna Del Sauce. A su vez, se subraya que tampoco renovó el de otros controladores que trabajarían en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y en aeródromos departamentales.

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 29/09/10)

#### 11. Caso Feldman: Justicia Archivaré el Caso

La Justicia archivaré el caso del Cr. Saúl Feldman, propietario de un importante arsenal de armas y municiones, hallado en 2009. Al constatar que la indagatoria no detectó vínculos con ningún tipo de organización delictiva ni tráfico de armas, el Fiscal de Crimen Organizado, Dr. Ricardo Perciballe solicitó la clausura del caso al Juez Dr. Jorge Díaz. En declaraciones al matutino “El País”, Perciballe indicó que *“En base a lo que se trabajó y lo que está en el expediente, nos enfrentamos a una persona sola que se dedicó a juntar armas, como cualquier otra persona pudo acumular otras cosas”*. La investigación sustanciada durante 11 meses, y que implicó la comparecencia de 86 testigos, dictaminó que Feldman sufría *“trastorno esquizoide de personalidad”*.

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 29/09/10)

#### 12. Ejército Nacional Llamó a Concurso Literario

El Ejército Nacional llamó a un concurso literario abierto en la categoría “Ensayo Histórico”, sobre *“El origen de la nacionalidad oriental y los tres grandes triunfos de Artigas: Batalla de las Piedras (mayo de 1811), triunfo sobre Sarratea (enero y febrero de 1813) y Batalla de Guayabo (enero de 1815)”*.

(El País Sección NACIONAL 29/09/10)

#### 13. Meteorología Podría Salir del Ministerio de Defensa Nacional

Según consignó el diario “La República”, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla confirmó que maneja la posibilidad de que la Dirección Nacional de Meteorología no funcione más en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). No obstante, esa posibilidad no está incluida el proyecto de ley de Presupuesto Nacional. *“Creemos que la Dirección Nacional de Meteorología debe encontrar un espacio institucional diferente porque es difícil compatibilizar este servicio con las actividades cotidianas del Ministerio de Defensa Nacional”* sostuvo el Ministro. Aseguró además que en el Consejo de Ministros *“hemos propuesto que a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería se dé el nuevo marco institucional para esta Unidad Ejecutora y que se trate en el Gabinete Productivo porque nos parece el ámbito más apropiado”*. Segú informó “La República”, la propuesta puede presentarse en la próxima Rendición de Cuentas.

(La República Sección POLITICA 01/10/10)

#### 14. Caso Gelman: Entrevista a la Abogada Defensora

El Semanario “Brecha” publicó una entrevista con la Dr. Liliana Tojo, defensora de Juan y Macarena Gelman. Los Gelman presentaron una demanda contra el Estado uruguayo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), por su actuación en la causa que investiga el secuestro y desaparición de

María Claudia García de Gelman durante la dictadura (1973-1985). El 04/10 comenzarán las audiencias en la CIDH. La abogada explicó que *“Las posiciones ya están expuestas por escrito. El proceso se inició hace cinco años en una denuncia que se hizo ante la CIDH, que aceptó el caso y le hizo una serie de recomendaciones al Estado uruguayo que éste no cumplió, y como consecuencia de ello en el caso llegó a la Corte”*. A su vez, señaló que espera que exista sentencia a fines de este año, o a principios del 2011. También expresó que existe confianza en que el fallo sea condenatorio del Estado uruguayo, ya que para la defensora de la familia Gelman, el Uruguay violó tres Convenciones Interamericanas: *la Convención Contra la Tortura, la Convención de Belem y la Convención Do Pará*. Al ser consultada respecto al proyecto presentado por la bancada parlamentaria del Frente Amplio, que mediante una ley interpretativa busca dejar inaplicables los primeros tres artículos de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, Tojo expresó que *“un proyecto de ley no es suficiente, porque tiene que haber adecuación real de la normativa uruguayo a las Convenciones internacionales y eso se consigue con leyes aprobadas y ratificadas y no sólo con proyectos”*. Agregó que puede ser que la presentación del proyecto esté influenciada por el inicio de las audiencias. *“Estaría bien que fuera así. Me parece inteligente que ante una sanción internacional actúen así. Lamento que no lo hayan hecho antes”*, expresó.  
(Semnario Brecha Sección POLITICA 01/10/10)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.diariolarepublica.com.uy](http://www.diariolarepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.**